

Los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes y la difusión del Patrimonio Histórico de Andalucía

*Juan Luis Ravé Prieto, Pedro J. Respaldiza Lama,
José J. Fernández Caro*

1. CARÁCTER Y FUNCIONES

Con la creación de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes de Andalucía se pretendió aunar y ahorrar esfuerzos en el campo de la difusión del Patrimonio Histórico y especialmente en el aprovechamiento del potencial educativo que el mismo tiene como huella física de nuestra Historia. Esta institución surge de la necesaria colaboración entre la Consejería de Cultura y la de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y quedó reflejada en el Decreto que los puso en marcha (269/1986 B.O.J.A., de 21 de enero de 1986). Su puesta en marcha suponía la creación de unas instituciones de difusión y educación a partir del Patrimonio Histórico Andaluz, con rango de unidad administrativa y dotada de funcionarios de Educación seleccionados por concurso de méritos y completada con medios materiales, personal técnico y auxiliar aportado por Cultura.

La difusión del Patrimonio Histórico no debe entenderse como una vulgarización de sus elementos singulares, ni como una actividad menor destinada a dar color a las actuaciones científicas y grises que comporta la tutela del Patrimonio. Tampoco se trata de una publicación más o menos reducida de los resultados de la investigación histórica o de una memoria de restauración. Más bien sería el conjunto de acciones encaminadas a dar a conocer el Patrimonio y poner los medios y los instrumentos para que sea apreciado, respetado y disfrutado por el mayor número de personas.

Así pues, dada la importancia cuantitativa de la población escolar y el interés por implicar a los docentes, la base de la estrategia de difusión en Andalucía la constituyen los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes. La integración, como coordinadores de los Gabinetes, de profesores en activo con larga experiencia en el campo de la investigación histórica y de la docencia, permitió obtener en poco tiempo unos resultados muy satisfactorios en la producción de materiales didácticos, cursos de asesoramiento al profesorado, campañas de defensa del Patrimonio en peligro,... Al mismo tiempo se fue generando un fondo documental divulgativo que muy bien puede ser aprovechado, con leves modificaciones, por el público general.

En el citado decreto se planteaban de forma genérica las funciones siguientes:

1. Elaboración, realización y evaluación de programas educativos relacionados con el Patrimonio Histórico.
 2. Desarrollar y perfeccionar los métodos didácticos de exposición.
 3. Programar las actividades pedagógicas a desarrollar durante las visitas.
 4. Coordinar las visitas de los centros a los museos, monumentos y zonas arqueológicas que se determinen.
 5. Asesorar a los centros escolares para la programación de sus visitas.
- Con posterioridad se fueron añadiendo otras funciones en sucesivas resoluciones y decretos:
6. Elaboración de materiales curriculares referidos al Patrimonio Histórico.
 7. Difusión del Patrimonio Histórico Andaluz de acuerdo con el Plan General de Bienes Culturales.
 8. Participación en las actividades de Perfeccionamiento del profesorado en el campo del Patrimonio Histórico y de las Ciencias Sociales.
 9. Asesoramiento a grupos de Trabajo y Seminarios permanentes en la elaboración de materiales didácticos relacionados con el Patrimonio Histórico.

En esta línea, teniendo en cuenta la realidad concreta de cada provincia, se ha pretendido dotar al profesorado de un amplio abanico de actividades que conecten los estructurados programas reglados con las posibilidades didácticas del Patrimonio.

Al diseñar actividades con el Patrimonio, se ha potenciado la visita «descubrimiento», rechazando el modelo turístico, a través del uso de hojas didácticas y guías de observación adecuadas a los diferentes *curricula* escolares, con la supervisión del profesor que dosifica y diseña la actividad como máximo conocedor de la realidad de su alumnado.

No se trata sólo de compaginar las fechas y citas de las diferentes vistas escolares, sino que se ha ido imponiendo la planificación de la visita, a diferentes centros de interés, según los niveles, con una fijación de objetivos y una clara distinción entre las actividades a realizar **antes, durante y después** de la visita. Para una coordinación y un mejor aprovechamiento de los recursos, incluidas las condiciones materiales y la evaluación posterior, es necesario que las autoridades se conciencien de la necesidad de aumentos de plantilla considerables, tanto en los propios Gabinetes, como en los diferentes monumentos o conjuntos. Desgraciadamente en los últimos tiempos la situación es bastante adversa, pues de los dos o tres coordinadores iniciales de cada Gabinete, han quedado reducidos a uno en cuatro provincias.

A pesar de los problemas, especialmente de personal, el Gabinete se ha convertido en un puente a través del cual la información patrimonial más reciente llega a los profesores y a los alumnos, siendo a la vez fuente de asesoramiento, por ejemplo, sobre el interés didáctico de una exposición y banco de datos y documentación audiovisual para su uso escolar.

Finalmente a los Gabinetes se les ha encomendado la coordinación de las actividades educativas de los departamentos didácticos de los museos, labor que en algunos casos están realizando. No obstante ello requiere una dotación de personal y de medios más efectiva y una clara definición de funciones y delimitación de campos y relaciones entre los Gabinetes y los citados departamentos.

2. METODOLOGÍA

Los diez años de experiencia y la comunicación entre los ocho gabinetes ha servido para ir definiendo una propuesta metodológica que se caracteriza fundamentalmente por su viabilidad y, por su adaptación a cualquier sistema, profesor o ámbito escolar.

La metodología que proponemos tiene como rasgos fundamentales los siguientes:

- Fomentar el autoaprendizaje del alumno a través de estrategias didácticas basadas en el descubrimiento dirigido.
- Considerar como objetivo básico el avance hacia una metodología de investigación porque facilita un óptimo desarrollo intelectual, perceptivo y social del alumno.
- Estar dirigida al conocimiento del entorno, partiendo del más inmediato, que por su carácter complejo posibilita un estudio globalizador.
- Que las actividades a desarrollar con el Patrimonio no tengan un carácter puntual, descontextualizado; sino considerarse como apoyo al Diseño Curricular, no justificándose por sí mismas y ajustándose al colectivo al que van dirigidas.

Al no ser objetivo primordial la transmisión de contenidos disciplinares, centramos nuestro interés en:

- La adquisición de destrezas manuales e intelectuales.
- Potenciar la creatividad y el pensamiento divergente.
- Crear actitudes de respeto y defensa del Patrimonio.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en grupos.

Concebimos el método que proponemos como un proceso, no como una sucesión de técnicas y actividades incoherentes, y de esta forma conseguir coherencia y eficacia en la acción educativa que se emprenda.

El proceso consta de tres fases, que sólo al estar unidas adquieren pleno sentido:

1. La fase inicial está centrada en detectar los conceptos previos, en la contextualización espacio-temporal y en la motivación, considerando como método efectivo la implicación de todos en la programación y desarrollo del proceso.
2. La segunda fase, núcleo central del proceso, tiene como objeto situar al alumno frente al Patrimonio Histórico llevándose a cabo actividades de observación, análisis, indagación, contrastación y recogida de datos, teniendo en cuenta que éste no es un momento especialmente idóneo para el desarrollo de un trabajo reflexivo. Mediante ejercicios de observación y el apoyo del profesor se consigue el desarrollo de destrezas para la recogida de información que se contrastará con los datos previos y que servirán de base al trabajo posterior. Las cuestiones que se plantean durante esta fase deben fomentar el pensamiento divergente, huyendo de la evaluación de contenidos y potenciando la creatividad. En estas actividades realizadas en conexión directa con el Patrimonio, es importante el canalizar los componentes lúdicos (tanto los que toda salida de lo cotidiano conlleva, como los que nos interese insertar) hacia el disfrute estético ante el contacto con el Patrimonio, consiguiendo con ello el desarrollo de la sensibilidad estética. Igualmente, éste es un momento oportuno para generar actitudes de respeto y valoración del Patrimonio concienciando sobre la necesidad de su preservación.

3. En la última fase se llevará a cabo la elaboración de los datos recogidos en la etapa anterior: ordenándose, dosificándose, interpretándose y verificando hipótesis. Es la hora de realizar síntesis, reforzar los conocimientos que se hayan considerado más significativos, llevar a cabo puestas en común y debates, así como la realización de actividades grupales. Culmina esta fase con actividades de evaluación que afecta a todo proceso y en la que participan todos los implicados. La evaluación será continua, o sea, afecta a las distintas fases del proceso de aprendizaje, se evalúa todo: desde el material al alumno, del profesor al Patrimonio seleccionado.

3. ACTUACIONES

1. Elaboración de material divulgativo:
 - Información sobre bienes de interés cultural.
 - Documentación científica seleccionada.
 - Información complementaria: horarios, bibliografía, direcciones, datos útiles.
 - Información general sobre el Patrimonio y su tutela.
2. Elaboración de material didáctico:
 - a) Cuaderno del alumno
 - Con actividades de autodescubrimiento del bien patrimonial, diferenciado según nivel educativo y estructurado en tres partes: antes, durante y después de la visita.
 - b) Cuaderno del profesor
 - Conjunto de documentación complementaria que permite al profesor el diseño de diferentes estrategias educativas, con planos, *dossier* informativo, documentos...
 - c) Material audiovisual
 - Como reafirmación de la visita, nunca como sustituto.
3. Talleres:
 - a) De plástica
 - b) De simulación de las actividades patrimoniales
 - Investigación, conservación, catalogación....
 - c) Globalizadores (espacio-tiempo)
4. Asesoramiento al profesorado:
 - Asesoramiento individual.
 - Asesoramiento colectivo.
 - Seminarios permanentes, grupos de trabajo.
 - Cursos en relación con diferentes instituciones:
 - Cultura andaluza
 - CEP
 - Preparación de visitas escolares
5. Actividades de difusión directa dirigidas al público general:
 - Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico.
 - Semana de Bienes Culturales.
 - Día Internacional de los Museos.

- Actividades de difusión en otras Instituciones de Patrimonio.
- Participación en la programación, diseño, montaje y difusión de exposiciones temporales.

4. BALANCE PROVISIONAL

Los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes fueron creados como plataforma de lanzamiento de la difusión del Patrimonio Histórico de Andalucía. La experiencia, pionera en muchos aspectos, con más de nueve años de actividad, puede verse hoy analizada y valorada como una de las actuaciones con más posibilidades dentro del amplio campo de la tutela de los bienes culturales. Veamos algunos de sus rasgos definidores y los factores que han condicionado su actividad:

1. Carácter experimental

La conclusión de cualquier nueva producción se hace siempre en colaboración con los profesores y los centros educativos. Cada propuesta es experimentada por un nutrido grupo de alumnos y profesores cuyas sugerencias y correcciones son asumidas en el programa definitivo.

2. Carácter territorial

Debido a su proyección provincial, se han promovido actividades no sólo en los Museos, Conjuntos Históricos y Arqueológicos, y otras instituciones de Patrimonio, sino que también se ha atendido el ámbito rural y el patrimonio menor, no protegido. Así desde la Sierra de Huelva a la comarca de Los Vélez en Almería se han realizado jornadas, actividades con profesores o escolares o incluso con el público general.

3. Actuación concertada

La colaboración entre las dos Consejerías de Cultura y Educación en el diseño y seguimiento de las actuaciones del Gabinete, tienen en Andalucía el carácter institucional adecuado y no son un mero acuerdo circunstancial de trasvase de personal especializado. Se ha partido de una necesidad funcional de trabajo en común: Cultura aporta su disponibilidad y proximidad con respecto al Patrimonio y a las instituciones que lo investigan y conservan. Educación vela por la correcta interpretación de los contenidos educativos y por su adaptación a los diferentes niveles psicopedagógicos de los alumnos, cuidando igualmente del necesario reciclaje del profesorado en el campo de las Ciencias Patrimoniales.

4. Funcionalidad y pragmatismo

Si Cultura aporta las novedades científicas y la accesibilidad del Patrimonio, Educación aporta unos profesionales con una contrastada experiencia docente y

con un conocimiento empírico de los alumnos, de los programas y del Patrimonio Histórico que ha permitido ahorrar esfuerzos tanto en el campo de la educación reglada como en el de la no reglada, es decir de la difusión patrimonial global.

5. Variedad de funciones

La actividad de los Gabinetes no se ha limitado a producir material didáctico de diferentes formatos y dirigidos a diferentes niveles de alumnos y profesores, sino que también ha investigado en la obtención de nuevos métodos y diferentes tipologías de material informativo, folletos, señalización, apoyo a exposiciones temporales... Además se han multiplicado los cursos de formación de educadores sobre técnicas de interpretación del Patrimonio y de su uso didáctico en la enseñanza no universitaria. Igualmente se han desarrollado campañas de divulgación del Patrimonio Histórico en general o de alguno de sus sectores: Arqueológico, Monumental..., en colaboración con entidades regionales, provinciales o locales.

6. Actuación de carácter horizontal

Uno de los rasgos que definen la actividad de los Gabinetes, clave de su éxito entre los profesionales de la enseñanza, es su carácter no impositivo. Esta preocupación está presente en la naturaleza de los propios materiales didácticos diseñados con una estructura abierta para que el profesor los adapte a su grupo de alumnos y a sus circunstancias concretas, y también en el asesoramiento a los propios profesores.

7. Algunas disfunciones en la experiencia de los Gabinetes Pedagógicos

- Incumplimiento del desarrollo previsto en el decreto de creación y en el Plan General de Bienes Culturales.
- Desequilibrio en la actuación concertada.
- Indefinición de una política integral de difusión.
- Necesidad de fijar un orden de prioridades.

Para acceder a los materiales didácticos y a cualquier información complementaria relacionada con el Patrimonio Histórico se pueden dirigir a las distintas sedes provinciales:

ALMERÍA:

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Delegación Provincial de Cultura
C/ Hermanos Machado, n.º 4, Edificio Múltiple, 7.ª Planta
Almería C.P. 04004
Tfno.: 950 - 235010

CÁDIZ

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes.
C/ Tinte, S/N. Cádiz. C.P. 11004
Tfno.: 956 - 228857 - Fax: 956 - 225701

CÓRDOBA

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Delegación Provincial
C/ Doctor Barraquer, n.º 6. Córdoba. C.P. 14004
Tfno.: 957 - 297933

GRANADA

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Alcázar Genil
C/ Abu-Said, S/N. Granada. C.P. 18006
Tfno.: 958 - 130018

HUELVA

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Delegación Provincial
C/ Manuel Siurot, n.º 4. Huelva. C.P. 21004
Tfno.: 959 - 257454

JAÉN

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Museo Provincial
C/ Paseo de la Estación, n.º 27. Jaén. C.P. 23008
Tfno.: 953 - 250320

MÁLAGA

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes
C/ Herrera Oria, n.º 88. Málaga. C.P. 29007
Tfno. y Fax: 95 - 2287850

SEVILLA

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Delegación Provincial
C/ Castelar, n.º 22. Sevilla. C.P. 41001.
Tfno.: 95 - 4559970-71-72. Fax: 95 - 4559913